



TODOS LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO SE OFRECEN DE LA MANERA GRATUITA, CON CRITERIOS CLAROS Y SIN DISCRIMINACION. LOS REQUISITOS SE SOLICITAN POR IGUAL A MUJERES Y HOMBRES PRODUCTORES. EL UNICO CRITERIO ES SER PERSONA DEDICADA A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO.

¿EN QUE COCISTE? ATENCION GRATUITA A PRODUCTORAS Y PRODUCTORES PARA REVICION DE GANADO, CURACION DE HERIDAS Y ASESORIA SANITARIA.

REQUISITOS:

- SER PRODUCTORA O PRODUTOR CON GANADO EN EL MUNICIPIO
- PRECETAR INE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE HATO
- PORPORCIONAR UBICACIÓN DEL PREDIO/RANCHO
- NUMERO TELEFONICO

2. REGISTRO/ACTUALIZACION AL PADRON PARA PODER ACCEDER A PROGRAMAS DE SEMILLA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

REQUISITOS:

- INE VIGENTE DE A PERSONA PRODUCTORA- MUJER / HOMBRE
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO.

NOTA: SI EL PREDIO ESTA A NOMBRE DE SU ESPOSO/PADRE, PERO USTED LO TRABAJA, PUEDE REGISTRASE A SU NOMBRE CON CARTA DE ANUENCIA O TESTIGOS.